

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a DIAZ CUBERO S.A.:

Reclamación de pago: DIAZ CUBERO S.A.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (FLORIN COSTACHE CHITOI), por importe de **11.817,72 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 026, de fecha 13 - 11 - 2023 por importe de 8.358,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 029, de fecha 29 - 11 - 2023 por importe de 3.459,72 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES6501826093980201597486 y nos envía el justificante de pago al mail florinchitoi@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **FLORIN COSTACHE CHITOI**